

Copi

CENTRAL DE VALORES SICAV SA

Madrid, 29 de marzo de 2005



A los efectos legales oportunos, se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante comunicado el 10 de marzo de 2005, se hace público que con fecha 28 de marzo de 2005, se ha recibido en el domicilio social de la compañía notificación de la Agencia Tributaria en la que se comunica el inicio del procedimiento sancionador, cuya PROPUESTA DE SANCION asciende a 690.866,87 euros.

Atentamente,

Miguel A. Recuendo